



ACTA DE LA REUNIÓN DEL “CONSELL MUNICIPAL D’ESPORTS”

Martes 4 de noviembre de 2008, siendo las 21.05 h. se inicia la sesión.

Reunidos:

1. D. Jesús Ayza como Presidente
2. D. Constantino Salvador como secretario
3. D. Ramón Albiol representante del A.C.D. Peñíscola
4. D. Jesús Ayza representante por el P P
5. D. Antonio ferrer representante del club de pesca deportiva Peñíscola
6. D. Juan José Roca representante del club de caza La Gaviota
7. D^a Silvia Mata representante del colegio D. Jaime Sanz
8. D. Luís Miguel Martí representante del básquet club Peñíscola
9. D. Francisco Arnau representante del centre excursionista serra d’irta.
10. D. Jesús Figuerola representante del fútbol sala Peñíscola
11. D. Oscar Coll representante del club handbol Peñíscola Maestrat
12. D. Jordi Pau representante del P S O E

Se dispensa la no asistencia del representante del C I P, D. Vicent Castell representante por el BLOC, D Iván García representante del I.E.S. Alfred Ayza Roca y D. Daniel Ruíz Anglés por motivos personales.

Punto 1. Se somete a votación el contenido del acta de la sesión anterior. D. Francisco Arnau observa un error gráfico en la escritura del nombre de la entidad que representa, es “Serra” y no “Terra”. Se procede a la corrección. Por lo demás se aprueba por unanimidad.

Punto 2. D. Jesús Ayza comenta que para finalizar el proceso, ha surgido un problema en la interpretación del texto de los convenios en cuanto a los periodos de fechas de los que se aceptan las facturas justificativas.

Propone introducir una aclaración a este respecto en los convenios de cada entidad.

D. Francisco Arnau pregunta que para las entidades que tienen un ciclo de actividad diferente al de temporadas, como se solucionará tener facturas de fechas posteriores.

D, Jordi Pau, aporta que en el caso de entidades de ciclo anual, las facturas del mes de diciembre no les valdrán porque ya se ha cerrado el ejercicio del Ayuntamiento. Opina que deberían valer para el siguiente año. Añade que cabe tener en cuenta el tiempo que necesitan las entidades para recabar las facturas.

Se acuerda presentar las siguientes aclaraciones a los convenios:

En el apartado cuarto de los pactos, punto 2, se reflejará el cambio ya aprobado por decreto de Alcaldía que la fecha límite para presentar las facturas justificativas será el 30 de noviembre, con el añadido que cuando una entidad haya justificado todo el gasto



AYUNTAMIENTO DE PEÑÍSCOLA

Plaza Ayuntamiento, 1 12598 Peñíscola Tel. (964) 480050 Fax (964) 489212 ayuntamiento@peniscola.org

correspondiente a un ejercicio, se proceda al ingreso del resto de la subvención, sin tener que esperar al final de noviembre.

- En el apartado quinto de los pactos, punto 2, se detallará que para entidades Centre Excursionista Serra D'Irta, Sociedad de Caza la Gaviota y Club de Pesca Deportiva las facturas justificativas de los ejercicios deberán estar emitidas:

- - Año 2008 del 01-12-2007 al 30-11-2008
- - Año 2009 del 01-12-2008 al 30-11-2009
- - Año 2010 del 01-12-2009 al 30-10-2010
- - Año 2011 del 01-12-2010 al 30-11-2011

, y para entidades que funcionen por temporadas ACD, Basket Club, Fútbol Sala y Handbol las facturas justificativas de los ejercicios deberán estar emitidas:

- Año 2008 del 01-07-2007 al 30-06-2008
- Año 2009 del 01-07-2008 al 30-06-2009
- Año 2010 del 01-07-2009 al 30-06-2010
- Año 2011 del 01-07-2010 al 30-06-2011

D. Jesús Figuerola pregunta como se terminará de tramitar el pago a las entidades que han presentado ya las facturas.

D. Jesús Ayza, le informa que con el acta de esta reunión se preparará una propuesta con la que se realizarán las aclaraciones en los convenios y ya se procederá al pago.

Punto 3. D. Constantino Salvador explica como ha ido la campaña de promoción del deporte escolar en esta primera edición. Opina que los resultados pueden valorarse como satisfactorios, y que junto con la realización de las ligas intermunicipales, recibirá un empuje que augura un futuro prometedor para este proyecto. Afirma que cabe seguir apostando por mejorar y corregir los defectos detectados en esta edición y los que pueden salir más adelante, para conjunta y coordinadamente con las entidades, lograr que cada año se incorporen más niños a la práctica de algún deporte.

Se comentan varios puntos que se ha observado que pueden mejorarse. Entre otros como descongestionar la saturación que ha habido en el fútbol, para reconducirlos a otras actividades como fútbol sala u otras. Se reconoce la dificultad de algunas entidades como el fútbol para con los limitados recursos personales con los que cuentan, dar respuesta a esta situación.

Se plantea que el proyecto de deporte escolar debe tener siempre las puertas abiertas, para que cualquier niño que tome la iniciativa tenga de inmediato cabida en alguna actividad.

D^a Silvia Mata coincide que en estas edades la motivación de los niños no debe verse truncada ya que eso supone una pérdida de interés que probablemente no se podría recuperar.



AYUNTAMIENTO DE PEÑÍSCOLA

Plaza Ayuntamiento, 1 12598 Peñíscola Tel. (964) 480050 Fax (964) 489212 ayuntamiento@peniscola.org

D. Oscar Coll hace saber que la organización de ligas de ámbito intermunicipal, su entidad ya las viene realizando desde años atrás. Afirma no estar de acuerdo con el éxito de la campaña, ya que no han tenido ningún inscrito de su deporte. Se queja de que además no ha sido informado de este hecho.

D. Francisco Arnau en base a una experiencia con su entidad en el colegio, aporta que las entidades que puedan deberían hacer además su propia campaña en los centros educativos, para mejorar el contacto directo entre entidades y los niños, que daría más resultado.

D. Jesús Ayza y D^a Silvia Mata comentan que están de acuerdo en que se haga y se solicite a la dirección del centro, fecha, hora para hacerlo.

D. Oscar Coll pregunta por el multideporte para prebenjamines.

D. Constantino Salvador contesta que es necesario insistir a los padres de la conveniencia de este modelo, pero que de momento siguen con la costumbre de inscribirlos a determinadas actividades.

Punto 4: Se informa del horario de utilización de pistas del pabellón polideportivo por las diferentes entidades, se modifica el horario de inicio de la liga Local de Fútbol Sala, que será a las 10 de la noche, aceptando todos los asistentes este horario.

D. Oscar Coll, se queja de la utilización de la pista en horario del Handbol por otras entidades cuando ellos comenzaron la temporada. D. Constantino Salvador le contesta que como no habían confirmado su inicio de temporada no se sabía cuando iban a comenzar. Se aclara el tema.

Punto 5. D. Jesús Ayza informa como están las obras del techo del pabellón y de la pista multideportiva de la Plaza Constitución.

Sobre el cerramiento del frontón afirma que la partida prevista no es suficiente y que de momento se pospone abordar esta actuación.

En cuanto al tema del parquet, dice que mientras no se reparen definitivamente las goteras no puede instalarse, además de que la partida presupuestada este año, no era suficiente.

Por lo que a la piscina cubierta se refiere, comunica que se ha solicitado asesoramiento a una empresa que asegure la viabilidad del proyecto que definitivamente se lleve adelante

D. Jordi Pau aporta que encuentra que el proyecto inicial es pequeño. Es importante que quede todo bien previsto al principio valiéndose de las experiencias de centros deportivos similares, porque después no pueden hacerse cambios. Igualmente opina que en el pliego debe detallarse muy concienzudamente la forma en como se tiene que hacer todo para después no tener problemas con las empresas.

D. Jesús Ayza comenta que en cuanto se tengan los informes de la empresa asesora se presentarán al Consell para su valoración.



AYUNTAMIENTO DE PEÑÍSCOLA

Plaza Ayuntamiento, 1 12598 Peñíscola Tel. (964) 480050 Fax (964) 489212 ayuntamiento@peniscola.org

D. Jesús Figuerola pregunta por si el espacio multideportivo tendrá algún tipo de actividad programada para el control de uso.

D. Jesús Ayza le responde que estará vallada y tendrá horario de apertura y cierre. Por lo demás se entiende que es un espacio de deporte urbano de libre acceso, y que si no es generan conflictos no se regulará el uso.

Punto 6. D. Jesús Ayza aprovecha para repartir los trípticos informativos de la 1ª marcha mountan bike Serra d'Irta. Explica que el objetivo de esta y otras iniciativas deportivas la promoción de hacer deporte en fines de semana, para poder ofrecer paquetes turísticos basados en visitas culturales y actividades de ocio y deporte.

Sin más asuntos, se levanta la sesión siendo las 22.30h.

Fdo Jesús Ayza
Presidente

Fdo. Constantino Salvador
Secretario